

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14472 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se convoca concurso para la prestación del servicio de transporte regular de viajeros por vía marítima entre Pasai Donibane y Pasai San Pedro, en la zona de servicio del puerto de Pasaia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en sesión del 15 de marzo de 2012, ha adoptado el acuerdo de abrir el procedimiento de concurso para el otorgamiento de la siguiente autorización:

1.-Objeto: La prestación del servicio de transporte regular de viajeros por vía marítima, en la zona de servicio del puerto, entre Pasai Donibane y Pasai San Pedro.

2.-Plazo: La autorización se otorgará por un plazo de doce años contados a partir del 22 de octubre de 2012.

El Pliego de Bases que rige el concurso y las Prescripciones de la prestación del servicio pueden solicitarse a la Autoridad Portuaria de Pasaia- Apartado 56-20110 Pasaia, Gipuzkoa; o en la siguiente dirección: dominiopublico@puertopasajes.net

El plazo de presentación de proposiciones será de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de proposiciones se realizará en la sede de la Autoridad Portuaria notificándose a los licitadores, por escrito, la fecha y hora del acto.

Pasaia, 17 de abril de 2012.- El Presidente, Lucio Hernando Albistegui.

ID: A120026303-1